



Referencia CONAIPD-2016-0016

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACION

Antiguo Cuscatlán, a las 02:11 pm, del día 13 de abril de 2016, en el **Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad**, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° CONAIPD-2016-0016, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de [REDACTED], mediante la cual solicitó lo siguiente:

“Cuáles son los instrumentos que regulan y establecen derechos de las personas con discapacidad en El Salvador (Constitución, Tratados, Leyes, Reglamentos, etc.) Asimismo, políticas del Estado (ejecutivo, legislativo, judicial, instituciones autónomas, etc.)”

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los artículos 50, 54 del Reglamento de Ley de Acceso a la Información Pública (RE-LAIP) y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la LAIP, y el artículo 19 del RE-LAIP, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACION PUBLICA SOLICITADA

Dicha información será entregada en fecha 13 de abril de 2016, a través del medio solicitado.


Lic. Eustacio Antonio Nolasco Cerado
OFICIAL DE INFORMACIÓN